



SUNAT



Firmado digitalmente por:
SABRINA MONTALVO VIDAURRE
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS
HUACHO
Fecha y hora: 11/06/2026 22:43:28

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000002-2026-SUNAT/7H0000

DESIGNA AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO

Huacho, 11 de junio de 2026

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar nuevos auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Huacho, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114 del Código Tributario, Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, establece los requisitos que deben reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley N.º 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N.º 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/06/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM y la Directiva N.º 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0171 7586 0792 3875



LORENA MILAGROS
CASTRO CAMAÑI
JEFE DE DIVISIÓN
11/06/2026 15:40:25

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Huacho a los funcionarios que se indican a continuación:

Nº	Registro	Apellidos y Nombres
1	209A	CAMPOS GUEVARA, JOSE ALBERTO
2	639A	CORDERO CAMPOS, LEVI ALEJANDRO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SABRINA MONTALVO VIDAURRE
Intendente Tributos Internos Huacho



LORENA MILAGROS
CASTRO CAMAÑI
JEFE DE DIVISION
11/06/2026 15:40:25